

ANEXO IV**Certificación de grado consolidado**

D/D.^a
Cargo

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro.

D/D.^a
N.R.P.
Funcionario/a del Cuerpo/Escala
Con fecha
Ha consolidado el grado personal
Encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste y surta efectos oportunos ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología, firmo la presente certificación.

En a de de

5506 *ORDEN CTE/569/2003, de 6 de marzo, por la que se convoca concurso general (CIG1/03), para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Vacantes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, y cuya cobertura se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su redacción dada por las Leyes 23/1988, de 28 de julio y 13/1996, de 30 de diciembre, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y de conformidad con el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Convocar concurso general para cubrir las vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, el cual, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y en la promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. Participantes.—De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso,

1.A) Para obtener puestos en los Servicios Centrales:

Los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa con las siguientes excepciones:

- a) Los suspensos en firme mientras dure la suspensión.
- b) Los funcionarios destinados o que se encuentren en situaciones administrativas con derecho a reserva de puesto de trabajo distintas de la de servicio activo en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico en Madrid.
- c) Los funcionarios que estén destinados o que se encuentren en situaciones administrativas con derecho a reserva de puesto de trabajo distintas de la de servicio activo en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Girona, Illes Balears, Servicios Periféricos de Madrid, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

1.B) Para obtener puestos en los Servicios Periféricos:

Los funcionarios de carrera, en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con las siguientes limitaciones:

a) Los puestos convocados en las provincias de Álava, Lleida, La Rioja, Lugo, Ourense, Asturias, Cantabria, Teruel, Valladolid, Zamora y Zaragoza, sólo podrán ser solicitados por funcionarios en situación administrativa de servicio activo, o en cualquiera que conlleve reserva de puesto de trabajo.

b) Los funcionarios que estén destinados o que se encuentren en situaciones administrativas con derecho a reserva de puesto de trabajo distintas de la de servicio activo en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Girona, Illes Balears, servicios periféricos de Madrid, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, sólo podrán participar en el concurso, solicitando los puestos que se convoquen, en su caso, en cualquiera de ellas.

Por razones de especificidad técnica relacionadas con el contenido funcional de los puestos de trabajo convocados, las anteriores limitaciones no se aplicarán a los puestos de trabajo siguientes: Jefe de Unidad de Inspección y Jefe de Unidad Técnica.

2. Los funcionarios de carrera de la Administración General del Estado a los que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los cuerpos y escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal adscrito a los cuerpos o escalas Docente e Investigador, Sanitario, de Servicios Postales y de Telecomunicación, de Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

Con carácter excepcional, para los puestos de trabajo con «adscripción cuerpo» clave EX11 la anterior limitación no afectará a los funcionarios de cuerpos o escalas Postales y de Telecomunicación que, en el momento de publicación de la convocatoria estén adscritos o prestando servicios con destino definitivo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología u otros organismos dependientes del mismo, en puestos de naturaleza similar a los convocados y que estén ubicados dentro del área de actividad funcional en la que presten sus servicios.

3. Los funcionarios pertenecientes a los cuerpos o escalas señalados para cada uno de los puestos de trabajo mediante la correspondiente clave en la columna «adscripción a cuerpo» del anexo I.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquélla, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

Segunda. Situaciones administrativas de los participantes.

1. Los funcionarios con destino definitivo deberán permanecer un mínimo de dos años para poder participar en el concurso, salvo que:

a) Concursen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o Subsecretaría, a la que esté adscrito su puesto de trabajo definitivo.

b) Hayan sido removidos o cesados del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.

c) Haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

2. Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado a las mismas, siempre que haya transcurrido este mismo plazo desde la toma de posesión de su último destino definitivo, de acuerdo con lo previsto en la base primera.

3. Los funcionarios en las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar, sólo podrán participar si llevan más de dos años en esa situación, y deberán acreditar no haber sido sepa-

rados del servicio ni inhabilitados para el ejercicio de cargo público.

4. Los funcionarios en las situaciones administrativas de excedencia para el cuidado de familiares y de servicios especiales, sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que tengan reservado un puesto de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Estado o de la Subsecretaría en donde radique el puesto solicitado.

5. Los funcionarios que hayan accedido a otro cuerpo o escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicio prestado en dicho puesto en el cuerpo o escala de procedencia, a efectos de la permanencia de dos años en destino definitivo para poder concursar.

6. Los funcionarios en la situación administrativa de servicio activo con destino provisional en este Ministerio, salvo los que se hallen en comisión de servicios, están obligados a participar en el presente concurso, solicitando todas las vacantes a las que puedan acceder por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, excepto los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional, que sólo tendrán obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente.

Los funcionarios sin destino definitivo a que se refiere el punto anterior que no obtengan vacante podrán ser adscritos a los puestos que resulten vacantes dentro de la misma localidad después de atender las solicitudes del resto de los concursantes.

7. Los funcionarios en la situación administrativa de excedencia forzosa tienen la obligación de participar, si así se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, apartado 6 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en su redacción dada por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

8. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más cuerpos o escalas del mismo o distinto grupo, sólo podrán participar en el presente concurso desde uno de ellos.

9. Los funcionarios de los cuerpos o escalas que tengan reservados puestos en exclusiva, para poder participar en el concurso, deberán obtener previamente la autorización del Ministerio de Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados cuerpos o escalas. Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los cuerpos o escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

Tercera. *Solicitudes.*

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Orden, y dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología, se presentarán en el plazo de quince días hábiles en el Registro General del citado Departamento (paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de participación la adaptación del puesto o puestos solicitados, siempre que ello no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, así como, en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas, previo informe del Centro Directivo en donde radica el puesto de trabajo, por la Comisión de Valoración, la cual podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o de los correspondientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como de los órganos competentes de las Comunidades Autónomas en esta materia.

3. Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en un mismo municipio, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar,

al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos. Deberán acompañar a su solicitud una fotocopia de la petición del otro funcionario.

4. Los funcionarios procedentes de la situación de suspensión firme de funciones deberán acompañar a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

5. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y para la posesión y valoración de los méritos que se aleguen, será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

6. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios sin que puedan ser objeto de modificación, aceptándose renuncias hasta la firma de la resolución de adjudicación.

Cuarta. *Baremo de valoración.*—La valoración de los méritos para los puestos de trabajo convocados se efectuará con arreglo al siguiente baremo:

4.1 Méritos específicos.—Se valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto que se determinan en el anexo I de esta convocatoria, hasta un máximo de diez puntos.

4.2 Grado personal consolidado.—Por la posesión del grado personal consolidado, se adjudicará hasta un máximo de tres puntos, según los siguientes criterios:

Por grado personal superior al nivel del puesto solicitado: tres puntos.

Por grado personal igual al nivel del puesto solicitado: dos puntos.

Por grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: un punto.

El funcionario que considere que puede consolidar un grado durante el período de presentación de instancias, y cuyo reconocimiento se encuentre en tramitación, deberá aportar certificación expresa que permita, con absoluta certidumbre, su valoración. Esta certificación, según modelo anexo IV, será expedida por la unidad de personal del Departamento u Organismo Autónomo o por la Delegación del Gobierno o Subdelegación del Gobierno correspondiente.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas. En el supuesto de que dicho grado sea superior o inferior a los extremos del intervalo fijado para el correspondiente grupo de titulación en el artículo 71 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, deberá valorarse el grado correspondiente a los niveles máximo y mínimo, del intervalo de niveles asignado al mencionado grupo de titulación en la Administración General del Estado.

4.3 Trabajo desarrollado.

4.3.1 Por el nivel del complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, se adjudicará hasta un máximo de tres puntos según el criterio siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto solicitado: dos puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel igual o inferior en uno o dos niveles al del puesto solicitado: tres puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel inferior en más de dos niveles al del puesto solicitado: un punto.

A estos efectos, los funcionarios que concursen desde una situación distinta de la de servicio activo o que desempeñen un puesto de trabajo sin nivel de complemento de destino, se entenderá que están desempeñando un puesto de nivel 22, 18, 14 y 12, según pertenezcan, respectivamente, a los Grupos A, B, C y D.

Cuando se trate de funcionarios procedentes de las situaciones administrativas de excedencia para el cuidado de familiares y de la de servicios especiales con derecho a reserva de puesto de trabajo, se valorará el nivel del último puesto de trabajo que desempeñaban en activo, o bien el del nivel del puesto ocupado cuya permanencia continuada haya sido de más de seis meses. Si en ningún caso se cumple dicho requisito se tendrá en cuenta el nivel mínimo de puesto que corresponda a su grupo de adscripción como funcionario.

Si se trata de funcionarios con destino provisional, por haber sido cesados en puestos de libre designación, por haber sido supri-

midos sus puestos de trabajo o bien por haber sido removidos de los obtenidos por concurso, a instancia de los interesados, mediante solicitud documentada o acreditación en el anexo II, se computará el nivel del puesto que ocupaban anteriormente o, en todo caso, se aplicará el criterio establecido en los apartados anteriores, si no llevaban más de seis meses de desempeño en los mismos.

4.3.2 Por el desempeño de puestos de trabajo pertenecientes al área a que corresponde el convocado o de similar contenido técnico o especialización, potenciándose los del área igual a la del puesto convocado sobre los procedentes de funciones con similar contenido técnico, además de la valoración que corresponde computar por el nivel de complemento de destino del apartado 4.3.1, se concederá hasta un máximo de tres puntos. En la valoración de este apartado se tendrá en cuenta el tiempo transcurrido en el destino desempeñado con carácter definitivo o provisional.

Los aspirantes cumplimentarán al respecto la solicitud (anexo III) de forma que permita a la Comisión de Valoración el cómputo de este apartado, para lo cual deberán justificar mediante los pertinentes documentos los datos expresados en la solicitud. La Comisión de Valoración en cualquier momento podrá contrastar estos datos con los existentes en el Registro Central de Personal y solicitar las oportunas aclaraciones o comprobantes al concursante y, consecuentemente, modificar la puntuación otorgada. Las discrepancias o dudas que puedan surgir serán resueltas definitivamente según los datos aportados por el Registro Central de Personal.

4.4 Antigüedad.—Se valorará a razón de 0,15 puntos por cada año completo de servicio, hasta un máximo de tres puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el cuerpo o escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

4.5 Cursos de formación o perfeccionamiento.—Únicamente se valorarán aquellos cursos impartidos por centros oficiales de formación y perfeccionamiento de funcionarios que guarden relación directa con las materias formativas que se señalan para cada puesto de trabajo en el anexo I, sin cuyo requisito no podrán ser valorados, y en los que se haya expedido diploma o certificación de asistencia o aprovechamiento o impartición, siempre que haya tenido una duración mínima de diez horas. En el caso de que un funcionario haya asistido o impartido varias veces un mismo curso sólo se valorará una vez, excepto en aquellos cursos con diferentes niveles de dificultad en los que se puntuará la asistencia, aprovechamiento o impartición a/de cada nivel. La puntuación máxima por este concepto será de tres puntos de acuerdo con lo siguiente:

Por la asistencia a cursos de formación o perfeccionamiento, 0,15 puntos por cada curso.

Por la impartición de cursos de formación o perfeccionamiento, 0,50 puntos por cada curso.

Quinta. Acreditación de los méritos.

1. Los requisitos y méritos que se invoquen deberán referirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. Los requisitos a que hacen referencia las bases primera y segunda y los méritos indicados en los apartados dos, tres, cuatro y cinco de la base cuarta deberán ser acreditados por certificado, según modelo que figura como anexo II, que deberá ser expedido por:

a) Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o por las Secretarías Generales u órganos similares de los organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social si se trata de funcionarios destinados en los servicios centrales, o que haya sido éste su último destino definitivo, en los términos que determina el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE de 7 de diciembre).

b) Las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno, cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, o que haya sido éste su último destino definitivo.

c) La Subdirección General de Personal Civil del Departamento, cuando se trate de funcionarios destinados en Madrid, y por

los Delegados de Defensa, cuando estén destinados en los servicios periféricos, cuando se trate de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, o que en uno y otro caso hayan sido estos sus últimos destinos definitivos.

Las certificaciones de los funcionarios destinados en Comunidades Autónomas serán expedidas por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u organismo similar, o bien por la Consejería o Departamento correspondiente, en el caso de funcionarios de cuerpo o escala de carácter departamental.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia para el cuidado de familiares y en servicios especiales, serán expedidas por las unidades de personal del último destino en servicio activo.

Las certificaciones de los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria y excedencia forzosa, serán expedidas por la unidad de personal del Departamento al que figure adscrito su cuerpo o escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a cuerpos o escalas de la Administración del Estado adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas y dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública o a las escalas a extinguir de la AISS.

3. Los méritos específicos a que hace referencia el apartado uno de la base cuarta serán acreditados por certificado y/o descripciones expedidas por el centro directivo del que dependan los puestos desempeñados por los candidatos.

4. La acreditación documental de los méritos específicos alegados por los concursantes se realizará mediante las pertinentes certificaciones, títulos, justificantes o cualquier otro medio de prueba: diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, etc.

5. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, la Comisión de Valoración podrá recabar de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la aportación de la documentación adicional que estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

Sexta. Comisión de Valoración.

1. La valoración de los méritos y la consiguiente propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos al solicitante que haya obtenido mayor puntuación entre los que consigan la mínima exigida en la presente convocatoria, será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por:

Presidente: la Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, o persona en quien delegue.

Vocales: tres funcionarios en representación del centro directivo al que pertenecen los puestos de trabajo convocados y tres en representación de la Subsecretaría del Departamento, de los cuales uno actuará como Secretario.

Asimismo, podrán formar parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuentan con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas, o en el ámbito correspondiente. Deberán remitir los datos de la persona propuesta como miembro en el plazo de diez días desde la publicación de la convocatoria a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El número de representantes de las Organizaciones Sindicales no podrá ser igual o superior al de miembros designados a propuesta de la Administración.

La Comisión de Valoración podrá utilizar los servicios de asesores o colaboradores designados por la autoridad convocante. Fuer de este supuesto, no podrán participar en la Comisión de Valoración más representantes que los indicados en los párrafos anteriores, sin perjuicio de que a dicha comisión pueda asistir el personal de apoyo administrativo necesario.

2. Los miembros de la Comisión de Valoración serán nombrados por el Subsecretario, antes del inicio de las reuniones de aquélla. La resolución se expondrá en los tablones de anuncios, para general conocimiento y en su caso, ejercicio de las acciones que procedan sobre la actuación del órgano colegiado reguladas por la legislación vigente.

3. Los miembros titulares de la Comisión, así como los suplentes que en caso de ausencia justificada les sustituirán con voz y voto, deberán pertenecer a cuerpos o escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los convocados. En el caso de que un puesto figure adscrito indistintamente a más de un grupo de titulación, los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer al más alto de dichos grupos, si entre los fun-

cionarios concursantes a ese puesto se encuentran candidatos adscritos al citado grupo.

4. Las puntuaciones otorgadas se reflejarán por la Comisión de Valoración en el acta o actas que se levanten al efecto.

Séptima. *Adjudicación de las plazas.*

1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, según el baremo de la base cuarta.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos alegados en el orden establecido en el artículo 44.1 del real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el cuerpo o escala desde el que se concursa, y en su defecto, al número de orden obtenido en el proceso selectivo.

3. La puntuación mínima para la adjudicación de los puestos de trabajo será de ocho puntos.

4. Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida, salvo en los supuestos en que como consecuencia de una reestructuración o modificación de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, se hayan amortizado o modificado en sus características funcionales, orgánicas o retributivas.

5. Asimismo podrán declararse desiertos aquellos puestos que se hayan ocupado para hacer frente a otras formas de provisión previstas por el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo o en los términos previstos en la Resolución conjunta de 15 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dictan reglas aplicables a determinados procedimientos en materia de reingreso al servicio activo y de asignación de puestos de trabajo.

Octava. *Destinos.*

1. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, excepto cuando el funcionario hubiera obtenido destino en otro concurso con el que coincidieran los plazos posesorios, en cuyo caso podrá optar, durante el plazo posesorio, por uno de los dos, viniendo obligado el interesado a comunicar la opción realizada a los demás Departamentos en cuyos concursos participó, dentro del plazo de tres días.

Novena. *Resolución y tomas de posesión.*

1. La presente convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología en un plazo máximo de cuatro meses, contados desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. En la resolución del presente concurso se deberá expresar necesariamente, junto con el destino adjudicado, el puesto de origen del adjudicatario, el grupo de titulación, el Ministerio o Comunidad Autónoma, localidad y nivel del puesto de origen desempeñado por el funcionario, o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

3. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en los concursos de provisión de puestos de trabajo que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde que obtuvieran la vacante correspondiente, con las excepciones establecidas en el apartado f) del artículo 20.1 de

la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

4. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si dicha resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

5. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarlo a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio.

Asimismo, por la Subsecretaría de este Ministerio, se podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

6. Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencia del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el primer párrafo del punto 5 de esta base.

7. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, esta Subsecretaría acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Décima. *Comunicaciones.*—La publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución del concurso, con la adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

A fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afecten o puedan afectar al funcionario seleccionado, éste deberá aportar una copia compulsada de su expediente personal, así como un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

En la correspondiente baja de haberes deberá expresarse la no liquidación de la paga extraordinaria en período de devengo, así como las posibles interrupciones en la prestación de servicios.

Los destinos adjudicados serán comunicados a las unidades de personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los cuerpos o escalas, o a la Dirección General de la Función Pública en el caso de los cuerpos o escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Undécima. *Impugnación.*—Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero o bien recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—P. D. (Orden 30 de noviembre de 2000, B.O.E. del 5-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

ANEXO I CIG1/03

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD	ADSCRIPCION GR	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMATACION			
										MERITOS	P.MAX				
1	SUBSECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO	22	1 MADRID	2.422,32 €	AB BC	EX11				- Registro, organización, clasificación y archivo de la documentación mediante técnicas informáticas. - Apoyo a la gestión, mantenimiento e informarización de las convocatorias de ayudas y de las bases de datos de subvenciones. - Apoyo a la gestión de la tramitación de expedientes de contratos administrativos. - Registro y control de los asuntos relacionados con el Proteectorado de Fundaciones.	3,00	- Experiencia en el tratamiento y gestión de archivos de documentación. - Bases de datos Access. - Excel. - Internet. - Inglés.	2,00	- Correo electrónico. - Gestión electrónica de documentos. - Análisis documental y archivo. - Base de datos Access. - Excel.	2,00
1	JEFE SECCION GESTION Y DOCUMENTACION N22	22	1 MADRID	2.965,92 €	AB BC	EX11				- Experiencia en la gestión de asuntos relacionados con el Proteectorado de Fundaciones. - Experiencia en el manejo de los siguientes programas informáticos: Hoja de cálculo Excel, Correo Lotus Notes, Base de Datos Access, Tratamientos de texto y Powerpoint. - Experiencia actual en puesto similar.	3,00				3,00
1	SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	2	JEFE SECCION N22							- Tareas de apoyo a la secretaría de la Subdirección General de Recursos Humanos. - Tramitación y gestión de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación. - Apoyo en la tramitación de otros procedimientos de gestión de recursos humanos. - Realización de tareas administrativas, mediante la utilización de diferentes herramientas informáticas.	2,00	- Experiencia en la realización de tareas de apoyo de secretaría. - Experiencia en la tramitación y gestión de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación.	3,00	- Correo electrónico Lotus Notes.	3,00
1										- Experiencia en la tramitación de otros procedimientos de gestión de recursos humanos.		-Dominio en el manejo de diferentes aplicaciones	2,00		

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DGT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
									AD	GR	
3	JEFE NEGOCIADO N18	1	MADRID	18	1.135,92 €	AE	CD	EXII	informáticas en el entorno Windows.		
									-Experiencia en la elaboración y tramitación de la documentación de Seguridad Social en temas relativos a: Afiliación, cotización y prestaciones.		5,00
									-Experiencia en la elaboración y tramitación de la documentación de afiliación, cotización y prestaciones del Regimen General de la Seguridad Social.		5,00
									-Experiencia en la tramitación y seguimiento de las situaciones de incapacidad temporal.		2,00
									-Experiencia en la utilización de las aplicaciones: "Gestión de Retribuciones" del Departamento; "Docucarta" de la Intervención General y del Programa Minutte del Sistema RRD de la Tesorería General de la Seguridad Social.		3,00
									-Experiencia en la tramitación y relativa a la elaboración y a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento.		4,00
									-Tareas de colaboración en la preparación de la documentación exigida en las reuniones de la CMCTR.		4,00
									-Tareas de colaboración en el seguimiento de las propuestas de modificación de la RPT de los Organismos Autónomos dependientes del Ministerio de		
4	JEFE NEGOCIADO N18	1	MADRID	18	1.135,92 €	AE	CD	EXII	informáticas en el entorno Windows, -Excel, -Correo electrónico Lotus Notes.		
									-Experiencia en la elaboración y tramitación de la documentación relativa a la elaboración y a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento.		
									-Tareas de colaboración en la preparación de la documentación exigida en las reuniones de la CMCTR.		
									-Tareas de colaboración en el seguimiento de las propuestas de modificación de la RPT de los Organismos Autónomos dependientes del Ministerio de		

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS	FORMACION
				AD	GR				MERITOS	P MAX
5	JEFES NEGOCIADO N16	16	MADRID	767,64 €	AB	CD	EX26	-Tareas de tramitación y gestión de recursos humanos, mediante la utilización de diferentes aplicaciones y herramientas informáticas.	-Experiencia de al menos tres años y actual en la tramitación de procesos de gestión de personal.	3,00
6	JEFES DE EQUIPO N14	14	MADRID	1.377,72 €	AB	CD	EX26	-Tareas de tramitación y gestión de recursos humanos, mediante la utilización de diferentes aplicaciones y herramientas informáticas.	-Experiencia de al menos tres años y actual en la tramitación de procesos de gestión de personal.	3,00
1	Ciencia Y Tecnología.							<ul style="list-style-type: none"> -Departamento, como de sus Organismos Autónomos. -Dominio en el manejo de las siguientes aplicaciones informáticas: Excel, Word, Access y correo electrónico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Procesadores de texto: Word. -Hojas de cálculo: Excel. -Bases de datos: Access. -Presentaciones gráficas: Powerpoint. 	2,00
1								<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia y manejo de procesadores de texto (Word), hojas de cálculo (Excel) y bases de datos (Access), así como de presentaciones gráficas (Powerpoint). -Manejo habitual de bases de datos específicas de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la realización de tareas de apoyo a la gestión de procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo. 	2,00
1								<ul style="list-style-type: none"> -Tareas de tramitación y gestión de recursos humanos, mediante la utilización de diferentes aplicaciones y herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Procesadores de texto: Word. -Hojas de cálculo: Excel. -Bases de datos: Access. -Presentaciones gráficas: Powerpoint. 	3,00

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DPT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									AD	GR	MERITOS	P. MAX
									-Experiencia en la tramitación contable y administrativa de expedientes de gasto en el ámbito de los Departamento Ministeriales.	3,00		
									-Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas específicas, especialmente diseñadas para la tramitación de la gestión económica (Sorolla-Soporte contable a las unidades gestoras del gasto).	2,00		
									-Conocimiento sobre legislación del gasto público, gestión financiera y contratación administrativa.	1,00		
									-Experiencia en la utilización de herramientas ofimáticas en entorno Windows (Excel, Access, Word, correo electrónico, Internet, etc).	1,00		
									-Tramitación de expedientes en materia de contratación administrativa.	3,00	-Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo.	
									-Tareas de apoyo a la secretaría de la junta de contratación.	3,00	-Amplios conocimientos en materia jurídica y en especial en legislación de contratación administrativa y gestión financiera.	
									-Atención al público.			
									-Plena disponibilidad de horario.			
9	JEFZ SECCION N22	1	MADRID	23	2.422,32 €	AE	BC	EX11				

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									MERITOS	P. MAX	MERITOS	P. MAX
10	JEFES CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1	MADRID	20	2.965,92 €	AS	BC	EJ26	-Organización y control de almacenes generales. -Gestión y organización de los diferentes oficios de mantenimiento de edificios (albañilería, carpintería, etc.). -Gestión en el almacenaje y custodia de muebles y enseres. -Control de las diferentes empresas que intervienen en el mantenimiento del Edificio. -Disponibilidad de horario.	4,00	-Audió Conocimiento en control de almacenes generales. -Experiencia en la organización de trabajos de mobiliario. -Se valorará la organización de los diferentes equipos de personal laboral destinado al mantenimiento del edificio.	4,00
11	JEFES SECCION N20	1	MADRID	20	1.395,12 €	AS	BC	EJ11	-Gestión de compras de material no inventariable. -Atención y asistencia a las unidades usuarias del	3,00	-Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo.	4,00

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DPT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION REQUERIDA	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION		
									AD	GR	CUERPO	MERITOS	P. MAX
12	TECNICO N18	1	MADRID	18	3.509,76 €	AB	BC	EX26	-Gestión de redes, especialidad "voz". -Gestión de centrales MD-110, tanto autónomas como en red privada digital. -Manejo y gestión de tarificadores. -Control facturación de telefonía.	2,00	-Experiencia en puestos de trabajo similares. -Conocimientos de informática (redes, bases de datos, lenguajes centrales SQL Y PLSQL). -Sistemas de transmisión M/C.	2,00	-Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo.
13	JEFES NEGOCIADO N16	1	MADRID	16	767,64 €	AB	CD	EX26	-Organización de la atención al público en el control de accesos del edificio. -Atención centralita telefónica. -Control coches "incidentes". -PME.	4,00	-Experiencia en el control del puesto de trabajo.		
14	TECNICO N18	1	MADRID	18	3.509,76 €	AB	BC	EX26	-Gestión de redes, especialidad "voz". -Gestión de centrales MD-110, tanto autónomas como en red privada mixta. -Sistema de telefonía general, analógica y digital.	2,00	-Experiencia en gestión de centrales MD-110 tanto autónomas como en red privada mixta.		
15	TECNICO N18	1	MADRID	18	3.509,76 €	AB	BC	EX26	-Experiencia en manejo y gestión de tarificadores.	1,00	-Sistema de telefonía general, analógica y digital.		
16	TECNICO N18	1	MADRID	18	3.509,76 €	AB	BC	EX26	-Experiencia en el control de accesos del edificio. -Atención centralita telefónica. -Control coches "incidentes". -PME.	3,00	-Experiencia en atención		

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NIV. C. D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
									MERITOS	P MAX	
14	JEFES NEGOCIADO N16	16	MADRID	767,61 € AR	CD	EX11		<ul style="list-style-type: none"> -Control planes de aparcamiento. -Apoyo en las tareas administrativas al Jefe de Seguridad en la preparación de los concursos anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Centralita telefónica. -Conocimientos organización coches "Incidencias" PMR. 	3,00	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo.
15	JEFES NEGOCIADO N16	16	MADRID	767,61 € AR	CD	EX11		<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de las entregas del material inventariable del Departamento. -Revisión de la calidad del material suministrado, así como control de la diversas entregas. -Archivo y realización de listados de suministro. -Tareas administrativas en relación con la provisión de material no inventariable e inventariable de mejor entidad. -Control del gasto de los diversos consumos del material no inventariable. -Realización de tareas de secretariado del Servicio de Compras del Departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la gestión de consumibles. -Experiencia en las aplicaciones informáticas de gestión de consumibles. -Conocimientos de Word avanzado, Excel, correo Lotus Notes, Access, Gestión electrónica de documentos. 	3,00	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo.
16		16	MADRID	767,61 € AR	CD	EX11		<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de liquidaciones de dietas e indemnizaciones por razón del servicio. -Revisión y tramitación para el pago de asistencias y colaboraciones del personal investigador. -Tramitación de expedientes de pago y reposición de anticipos de Caja Ríja. -Tramitación de expedientes de libramientos de Pagos a Justificar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la tramitación de expedientes de pago (Caja Ríja y Pagos a Justificar). -Conocimiento de las aplicaciones informáticas de carácter económico y/o administrativo: caja registradora y programas informáticos de gestión económica. 	4,00	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo.
17		16	MADRID	767,61 € AR	CD	EX11		<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia informática como usuario de entorno Windows. 		2,00	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOR.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION REQUERIDA	TITULACION DE PUESTO	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									AD	GR	CUERPO	MERITOS
16	JEFES NEGOCIADO N16	2	MADRID	16	767,64 €	AE	CD	EN11	-Recepción de documentos y otros escritos a través de ventanilla. -Registro, atento y distribución de dicha documentación. -Atención al público.	-Experiencia en registro de documentos propios del Departamento. -Experiencia en manejo y distribución de todo tipo de documentación administrativa y, en especial, en su tratamiento informático. -Experiencia en el manejo del programa informático institucional para el tratamiento de la documentación de registro: SICRES.	4,00	-Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo.
17	JEFES NEGOCIADO N16	1	MADRID	16	767,64 €	AS	CD	EN11	-Tramitación de los servicios del Parque Móvil del Estado. -Gestión de servicios ajenos de manejaria local, nacional e internacional. -Labores de apoyo en asuntos de Régimen Interior y Protocolo. -Apoyo en la organización de actos y reuniones del Departamento. -Control festeaciones de sala.	-Conocimientos y experiencia en asuntos de Régimen Interior, tramitación administrativa y relacionados con el P.R. -Conocimientos y manejo fluido de programas informáticos en entorno Windows y aplicaciones de OFFICE (Word, Powerpoint, Excel, Access).	6,00	-Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo.
18	JEFES GABINETE TELEGRÁFICO	1	MADRID	15	4.365,84 €	AE	C	AC15	-Desarrollo de todas las funciones de jefatura del Gabinete Telegráfico del Departamento. -Atención de la centralita telefónica especial de Altos Cargos. -Gestión del fax general del Ministerio y telégramas oficiales. -Tramitación de toda la	-Experiencia en funciones de una Jefatura de Gabinete telegráfico y gestión de su personal. -Conocimiento y experiencia en el manejo de centralitas telefónicas de Altos Cargos (MTCOM).	5,00	-Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo.

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOR.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION REQUERIDA	TITULACION DE PUESTO	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									MERITOS	P MAX		
19	JEFES EQUIPO MANTENIMIENTO	1	MADRID	14	2.163,00 €	AE	CD	EX26	-Organización de actos que se celebran en el Departamento. -Instalación y manejo de medios audiovisuales (ordenador, video, proyectos, videoconferencia, etc.). -Coordinación y control del uso de las salas comunes. -Creación y realización de todos los carteles, impresos, planos de mesas, etc., para las reuniones. -Recepción y atención de visitas. -Tareas administrativas relacionadas con el protocolo del Departamento.	4,00	1,00	-Conocimiento y manejo de programas informáticos en entorno Windows. documentación del Gabinete.
20	JIEFE NEGOCIADO M14 (REGISTRO GENERAL)	3	MADRID	14	2.163,00 €	AE	CD	KR11	-Recepción de documentos y otros escritos a través de ventanilla. -Registro, asiento y distribución de dicha documentación. -Atención al público. -Disponibilidad horaria.	5,00	3,00	-Experiencia en puestos de trabajo de características similares. -Conocimiento de las aplicaciones informáticas de la documentación de registro del Departamento.
									-Conocimiento y manejo de programas informáticos en entorno Windows, Word, correo electrónico, Internet.	2,00		

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD GR CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
								MERITOS	P.MAX	MERITOS	P.MAX
21	OFICIAL SERVICIOS TECNICOS	2 MADRID	14	1.679,64 €	AB CD	EX26	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de liquidaciones de dietas e indemnizaciones por razón del servicio. -Tramitación de expedientes de pago y reposición de anticipos de Caja Rúa. -Tramitación de expedientes de liquidamientos de Pagos a justificar. -Experiencia en la tramitación de expedientes de liquidaciones de dietas e indemnizaciones por razón del servicio. -Experiencia informática como usuario de entorno Windows. 	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la tramitación de expedientes de pago (Caja Rúa y Pagos a justificar). -Conocimiento de las aplicaciones informáticas de carácter económico y/o administrativo: Caja Registradora. 	4,00	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo. 	
22	OFICIAL SERVICIOS TECNICOS	1 MADRID	14	1.679,64 €	AB CD	EX26	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de liquidaciones de dietas e indemnizaciones por razón del servicio. -Control facturación servicios periféricos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la tramitación de expedientes de liquidaciones de dietas e indemnizaciones por razón de servicio. -Conocimiento de las aplicaciones informáticas de carácter económico y/o administrativo. 	4,00	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo. 	
23	OFICIAL SERVICIOS INTERIORES	1 MADRID	12	1.670,28 €	AB D	EX26	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión y control de mobiliario y enseres inventariables. -Confección de pedidos necesarios para el mantenimiento de stock. -Tramitación de pedidos. -Gestión de entradas y salidas de almacén. -Control y custodia de locales de almacenaje. -Organización administrativa de reparto de mobiliario y enseres. 	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en control de almacén. -Experiencia en mantenimiento de stock. -Conocimiento amplio de las distintas aplicaciones informáticas, en especial las relacionadas con el control de inventario de 	4,00	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo. 	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DGT. LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUEPRO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMATACION	
								MERITOS	P. MAX		
24	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE LA INFORMACION	1 MADRID	22	7.453,56 €	AB	BC	EX11	- Tareas de análisis en los proyectos relacionados con el sistema de gestión de personal y informa del Ministerio. - Tareas de análisis en los proyectos relacionados con el sistema de gestión de inventario mobiliario y digitalización de planos. - Tareas de análisis en los proyectos relacionados con los herramientas Helpdesk y para la gestión de inventario informático. - Formación de usuarios finales en herramientas ofimáticas.	3,00	.Cursos recibidos: - Experiencia en tareas de análisis en proyectos relacionados con el Sistema de información de personal (Gestión de Nomina, Sistema RRD Y Wansuit, Sistema IDBA, DABERI), Gestión de Personal, Cursos de Formación) y su diseño en entorno Oracle. -Experiencia en tareas de análisis en proyectos relacionados con aplicaciones de gestión del inventario de mobiliario y digitalización de planos, Y su diseño en Database. -Experiencia en tareas de análisis en proyectos relacionados con las herramientas Helpdesk y para la gestión del inventario informático, y su diseño en Action Request System de Remedy corporation. -Experiencia en Multibase Windows.	2,00
25	ANALISTA DE SISTEMAS	1 MADRID	22	7.453,56 €	AB	BC	EX26	-Análisis, diseño y desarrollo de sistemas de información de solicitud y seguimiento de -Conocimiento de la normativa y experiencia en la tramitación de -Métrica.	1,00	.-Dircción y control de proyectos informáticos. -Directivo y control de -Conocimiento de la normativa y experiencia en la tramitación de -Métrica.	2,00

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOR.	LOCALIDAD	NIV. C. ESPECIF ANUAL	C.D.	ADSCRIPCION C. ESPECIF	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
									AD	GR	CUERO
								- de la U.E. - Apoyo a funciones de secretaría del Director de la Oficina. - Manejo de herramientas ofimáticas.	de los Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas.		
								- Experiencia en apoyo a la elaboración de informes y seguimiento sobre la ampliación de la U.E. - Experiencia en tareas de secretaria y en el manejo de herramientas ofimáticas (hojas de cálculo, bases de datos destinados a la confección de escritos, cuadros y gráficos). - Tareas de registro y archivo de documentación.	2,00 1,00		
									- Experiencia en uso de las siguientes aplicaciones informáticas: Windows, Word, Lotus Notes, PowerPoint.		
									- Tratamiento de documentación, en particular, relacionada con la preparación de las reuniones de órganos colegiados del Gobierno.		
									- Experiencia en el tratamiento de documentos.		
									- Atención telefónica y visitas.		
									- Experiencia en el preparatorio de las reuniones de órganos colegiados del Gobierno.		
27	Jefe Negociado M18	1	MADRID	1. 679,64 €	AE	CD	R26		- Lotus Notes. - Knovys. - Word. - PowerPoint. - Gestión electrónica de documentos. - Windows. - CC: Mail correo electrónico.		
27	SECRETARIA GENERAL TECNICA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA VICERSECRETARIA GENERAL TECNICA	18							4,00		

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO ORD. PUESTOS DE TRABAJO	DIT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO REQUERIDA	TITULACION DE PUESTO	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									MERTOS	P MAX		
28	JEFZ NEGOCIADO N14	1	MADRID	14	767,64 €	AB	CD	ER11	-Manejo de aplicaciones informáticas de tratamiento de texto y de archivo. -Uso de correo electrónico. -Labores de gestión de archivos. -Tratamiento de documentación, en particular, relacionada con seguimiento de disposiciones y actos de Comunidades Autónomas, y actos de Comunidades Autónomas, recursos contencioso-administrativos y ante el Tribunal Constitucional y con la preparación de las reuniones de órganos colegiados del Gobierno. -Atención telefónica.	-Experiencia en labores de tratamiento de documentación y archivo, en particular, relacionada con seguimiento de disposiciones y actos de Comunidades Autónomas, y recursos contencioso-administrativos y ante el Tribunal Constitucional. -Experiencia en uso de las siguientes aplicaciones informáticas: Word, Lotus Notes, Oracle.	4,00	-Lotus Notes. -Word. -Procedimiento Administrativo. -Información y atención al público.
29	JEFZ SECCION N22	1	MADRID	22	1. 697,16 €	AB	BC	ER11	-Transmisión de los procedimientos de recursos administrativos en materia de Telecomunicaciones Y Política Científica y de responsabilidad patrimonial de la Administración, así como su gestión informatizada y archivo. -Destino de la entrada y salida de documentos. -Gestión y relaciones con los Tribunales de Justicia y en asuntos relativos a colegios profesionales. -Transmisión de convenios de colaboración, publicación en el	-Conocimientos de Derecho Administrativo y experiencia en la tramitación y la gestión informatizada mediante bases de datos, y archivo de los procedimientos de recursos administrativos en materia de Telecomunicaciones Y Política Científica, y de responsabilidad patrimonial de la Administración del Estado.	3,00	-Procedimiento Administrativo. -Archivo. -Knock4. -Lotus Notes. -Gestión electrónica de documentos. -Excel. -Access Base de Datos. -Powerpoint. -Word avanzado.

SUB-GRAL. RECURSOS
ADMINISTV. Y REL.
INSTITUCIONALES

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DPT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD GR CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	MERITOS ESPECÍFICOS		FORMACION
									MERITOS	P.MAX	
30	JEFE NEGOCIADO N18	1	MADRID	18	767,64 €	AE CD	EX1				

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NTV. C.D	C.ESPECIE ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMATACION
									MERITOS	P MAX	
31	JEFE NEGOCIADO N18	1	MADRID	18	2.163,00€	AE	CD	EX11	-Experiencia en la identificación, fines, funciones, competencias, estructura, funcionamiento y localización de Organismos y Unidades Administrativas del Departamento. -Gestión interna de tratamiento y difusión de la información.	6,00	-La calidad en la atención al ciudadano. -Documentación. -Procedimiento administrativo. -Correo Lotus Notes. -Word avanzado.
32	JEFE SECCION N20	1	MADRID	20	1.697,16€	AE	BC	EX26	-Funciones del Archivo General. -Registro informatizado de documentación.	2,00	-Experiencia en manejo de bases de datos ACCESS. -Experiencia en manejo de correo electrónico Lotus Notes.
	SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS									7,00	-Informática.
										3,00	-Conocimientos de informática, Excel, Word.

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOR.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									AD	GR	MERITOS	P. MAX
33	JEFES NEGOCIADO N18	1	MADRID	18	2.404,80 €	AE	CD	EX11	-Apoyo a la elaboración del soporte informático de estudios e informes sobre la industria. -Utilización de bases de datos sobre indicadores de ciencia y tecnología. -Utilización de bases de datos para la elaboración y seguimiento de la actividad normativa del Departamento.	-Experiencia en el manejo de programas informáticos instalados para su uso en el MCYT, en entorno Windows. -Powerpoint. -Internet.	2,00	-Word. -Lotus Notes 5. -Búsqueda electrónica de documentos. -Excel.
									-Experiencia en el apoyo a la elaboración de informes de coyuntura industrial y en la tramitación de expedientes de Comercio Exterior, relativos a los sectores industriales.	2,00		
									-Experiencia en el manejo de bases de datos de indicadores de ciencia, tecnología e industria.	4,00		
									-Realización de tareas de apoyo en el Centro de Publicaciones a través de utilización de programas de Ofimática.	6,00	-Conocimiento de programas de Ofimática (procesador de texto, hoja de cálculo, presentaciones,...).	
									-Experiencia en la utilización de los programas de Ofimática.	4,00		
									-Elaboración de presentaciones	2,00		
34	JEFES NEGOCIADO N18	1	MADRID	18	1.135,92 €	AE	CD	EX11				
35	JEFES NEGOCIADO N18	1	MADRID	18	1.135,92 €	AE	CD	EX11				

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF	ADSCRIPCION	TITULACION REQUERIDA			DESCRIPCION DE PUESTO		MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
							ANUAL	AD	GR	CUERPO	MERITOS	P.MAX			
38	JEFÉ NEGOCIADO N14	1	MADRID	14	2.163,00 €	AB	CD	EX11		-Información y atención al público. -Tareas auxiliares de apoyo documental y archivo. -Manejo de bases de datos. su publicación.	-Experiencia en información y atención al público. -Experiencia en documentación. -Conocimientos de ofimática a nivel de usuario. -Experiencia en utilización de bases de datos.	2,00	-Documentación. -Informativa. -Internet.		
39	JEFÉ NEGOCIADO N14	1	MADRID	14	767,64 €	AB	CD	EX11		-Apoyo a las tareas administrativas. -Seguimiento y control de bases de datos estadísticas.	-Experiencia en tramitación de expedientes administrativos de subvenciones. -Experiencia en tareas de apoyo a la secretaría: Archivo y clasificación de documentación, información telefónica, utilización de fax.	3,00	-Word avanzado. Wordperfect -Excel básico. -Correo electrónico Outlook Express. -Openmail Windows. -Internat. -Sistema Operativo MS DOS. -Lotus 1,2,3 básico. -Elaboración y presentación de escritos. -Preparación para puestos de secretaria.		
											-Experiencia en el manejo de paquetes informáticos en entorno Windows 95/98, Office 97, Windows 2000 y manejo de correo electrónico e internet. -Experiencia en la colaboración en las presentación de jornadas	3,00	-Actualización del Procedimiento Administrativo.		

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO ORD PUERTOS DE TRABAJO	DOR.	LOCALIDAD	MIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION REQUERIDA	TITULACION DE PUESTO	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									MERITOS	P. MAX	MERITOS	P. MAX
40	JEFES NEGOCIADO N14	1	MADRID	14	767,64 €	AE	CD	EX11	-Experiencia y manejo en aplicaciones informáticas: Word Perfect, Word, base de datos, correo electrónico.	3,00	-Word perfect 5.1 -Elaboración y presentación de escritos. -Lotus básico, Admón. de Personal, Word básico, introducción a Internet. -Información y atención al público. -Actualización del Procedimiento Administrativo.	
									-Seguimiento Y control de base de datos estadísticas.			
									-Experiencia en tareas de apoyo a la secretaría: archivo y registro de documentos, atención e información al público, utilización de fax.	4,00	-Curso básico sobre la Sociedad de la Información.	
									-Experiencia en la obtención de datos estadísticos a través de bases de datos.	3,00	-Correos electrónicos, Outlook Express.	
									-Análisis y proceso de la información escrita: lectura rápida Nivel 1			
									-Archiivo.			
41	JEFES NEGOCIADO N14	1	MADRID	14	767,64 €	AE	CD	EX11	-Apoyo administrativo a la gestión económico-administrativa del Centro de Publicaciones.	6,00	-Word. -Excel.	
									-Experiencia en la tramitación de expedientes económico-administrativos del Centro de Publicaciones.			
									-Conocimiento de los programas Word y Excel.	4,00		

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	D.O.T.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									MERITOS	P MAX		
42	S. GENAL. DE ORDENACION, NORMATIVA Y COORDINACION	1	MADRID	16	1.135.946 AE	CD	EX11	<ul style="list-style-type: none"> -Manejo de paquetes informáticos. -Labores de archivo. -Registro de entrada y salida de documentos. -Asistencia a la gestión de procesos de integración de personal funcionario. -Asistencia a la gestión de procesos selectivos de personal funcionario. -Informatización y seguimiento de disposiciones de carácter general relacionadas con el ámbito de la ciencia y la tecnología. -Informatización y seguimiento de convenios de colaboración de los Organismos Públicos de Investigación. -Búsqueda de información en materia de ciencia y tecnología en los distintos medios informáticos: Internet, Intranet. -Manejo de bases de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la utilización de aplicaciones informáticas: Word, Excel, Powerpoint, Access, Knowy, correo electrónico, Internet e Intranet. -Experiencia en apoyo a la gestión de procesos de integración y selección de personal funcionario. -Experiencia en informática y seguimiento de disposiciones de carácter general y convenios de colaboración de los Organismos Públicos de Investigación. -Experiencia en seguimiento y coordinación de asuntos y expedientes relacionados con el ámbito de la ciencia y la tecnología y especialmente con los Organismos Públicos de Investigación. 	1,00	<ul style="list-style-type: none"> -Informativa básica. -Word. -Powerpoint. -Excel. -Inglés. 	
	POLITICA CIENTIFICA							<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la utilización de aplicaciones informáticas: Word, Excel, Powerpoint, Access, Knowy, correo electrónico, Internet e Intranet. -Experiencia en apoyo a la gestión de procesos de integración y selección de personal funcionario. -Experiencia en informática y seguimiento de disposiciones de carácter general y convenios de colaboración de los Organismos Públicos de Investigación. -Experiencia en seguimiento y coordinación de asuntos y expedientes relacionados con el ámbito de la ciencia y la tecnología y especialmente con los Organismos Públicos de Investigación. -Experiencia en tratamiento informático de registro, gestión y archivo de documentos. -Experiencia en tramitación de preguntas parlamentarias. -Experiencia en apoyo a la gestión de convocatorias de ayudas 		<ul style="list-style-type: none"> -Informativa básica. -Word. -Powerpoint. -Excel. -Inglés. 		

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOR.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TIITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION		
									MERITOS	P. MAX	MERITOS	P. MAX	
43	SUBDIRECCION GENERAL DE PLANTIFICACION	2	MADRID	16	1.135,92 €	AB	CD	EX11	-Experiencia en puesto similar. -Manejo de paquetes informáticos. -Búsqueda de información técnica en materia de ciencia y tecnología en los distintos medios informáticos: Internet, Intranet, etc. -Gestión e informatización de bases de datos. -Elaboración de documentación informática (presentaciones) para conferencias, reuniones y publicaciones.	2,00	-Windows. -Word. -Excel. -Access. -Powerpoint.	-Windows. -Word. -Excel. -Access. -Powerpoint.	1,00
44	Jefe Negociado N16	2	MADRID	16	1.135,92 €	AB	CD	EX11	-Experiencia en la gestión y manejo de bases de datos informáticos. -Experiencia en la elaboración de presentaciones gráficas para conferencias, reuniones y publicaciones.	2,00	-Windows. -Word. -Excel. -Access. -Powerpoint.	-Windows. -Word. -Excel. -Access. -Powerpoint.	2,00
45	S. GRAL. DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	2	MADRID	16	1.135,92 €	AB	CD	EX11	-Laboras de registro y archivo informático. -Manejo de paquetes informáticos. -Búsqueda de información técnica en materia de ciencia y tecnología en los distintos medios informáticos: Internet,	2,00	-Windows. -Word. -Excel. -Access. -Powerpoint.	-Windows. -Word. -Excel. -Access. -Powerpoint.	2,00

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOR.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD	TITULACION GR CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
										MERITOS	P MAX	
45	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION	JEFE NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS N.16	MADRID	18	1.135,92 €	AE	CD	EX11	-Tramitación y gestión de los programas de ayudas para la contratación de personal investigador por centros de I+D.	-Experiencia en puestos de trabajo de carácter similar.	6,00	-Oracle Discoverer V.3.
46	S.G. DE FORMACION Y MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR	JEFE NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS N.16	MADRID	1					-Mantenimiento de bases de datos de programas de contratación de investigadores.	-Conocimiento y experiencia en herramientas informáticas.	4,00	-OrACLE Discover V.3.
16	JEFES NEGOCIADO MOVILIDAD INVESTIGADORES N.16		MADRID	16	767,64 €	AE	CD	EX11	-Control de los expedientes de los investigadores contratados.	-Laboras de apoyo en materias relacionadas con los asuntos generales del servicio.	5,00	-Experiencia en el desempeño de las funciones requeridas

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOR.	LOCALIDAD	NTV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									AD	GR	CUERPO	
	DIRECCION GENERAL DE POLITICA TECNOLOGICA								-Experiencia en la tramitación administrativa de acciones de política científica.	4,00		
49	SUBDIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA INNOVACION	1	MADRID	22	2.422,32 €	AB	BC	EII	-Experiencia mínima de 5 años en Gestión presupuestaria y contable.	4,00	-Word avanzado. -Excel. -Lotus Notes. -Internet.	
50	JEFES SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	1	MADRID	22	2.422,32 €	AB	BC	EII	-Experiencia en la utilización de aplicaciones informáticas de seguimiento de proyectos (ATICA, PROFIT, SIC'2, DOCH - CONTA). -Amplios conocimientos de procedimiento administrativo. -Experiencia en la gestión y tramitación de expedientes correspondientes a programas de ayudas de sectores básicos y transformadores.	3,00	-Experiencia en la gestión y tramitación de expedientes correspondientes a programas de ayudas de sectores básicos y transformadores.	
	JEFES SECCION N22	1	MADRID	22	2.422,32 €	AB	BC	EII	-Colaboración con el Servicio Administrativo Financiero en el seguimiento de la ejecución presupuestaria y gestión económico-financiera.	3,00	-Experiencia en el tratamiento y gestión de bases de datos. -MS-DOS.	
									-Conocimientos en temas económicos y financieros.	5,00		
									-Experiencia en el	2,00		

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOR.	LOCALIDAD	MIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									MERITOS	P MAX		
51	JEFER SECCION N22	1	MADRID	22	2.422,32 €	AR BC	EX11		-Experiencia de al menos 5 años en tramitación, control y seguimiento ejecutivo de las ayudas ATYCA Y PROFIT, relativas a las Áreas: Biotecnología, Diseño y Producción Industrial, Materiales, Procesos y Productos Químicos, Recursos Naturales, Recursos y Tecnologías Agroalimentarias, Socioeconomía, Biomedicina (acción Profarma), Automoción y Energía.	-Experiencia de al menos 5 años en tramitación, control y seguimiento ejecutivo de las ayudas ATYCA Y PROFIT, relativas a los Áreas: Biotecnología, Procesos y Productos Químicos, Recursos Naturales, Recursos y Tecnologías Agroalimentarias, Socioeconomía, Biomedicina (acción Profarma), Automoción y Energía.	4,00	-Organización del Estado y de la Unión Europea. -Administración Financiera.
									-Experiencia en la tramitación de los fondos FEDER de la Unión Europea, a través de los distintos programas de ayudas.	2,00		
									-Experiencia en la tramitación y seguimiento de los expedientes (informes económicos, técnico y actas de comprobación) que tienen concedidas ayudas con especial relevancia en los destinados a áreas funcionales de industria y energía.	2,00		
									-Conocimiento y manejo de aplicaciones informáticas específicas: PROFIT, ATYCA, FITMA, PATI y de otros programas informáticos (Word, Excel, Lotus Notes).			
52	JEFER SECCION N20	1	MADRID	20	1.395,12 €	AR BC	EX11		-Tramitación, control y seguimiento ejecutivo de las ayudas ATYCA Y PROFIT, relativas a las Áreas: Biotecnología, Diseño y Producción Industrial.	4,00	-Nord avanzado. -Excel. -Access. -Documentación.	
									-Experiencia de al menos 5 años en la tramitación, control y seguimiento ejecutivo de ayudas estatales PATI,			

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DGT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUEPRO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO		MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION MERITOS	P. MAX
								AD	GR	MERITOS	P. MAX		
								<p>Materiales, Procesos y Productos Químicos, Recursos y Tecnologías Agroalimentarias, Socioeconómicas, Biomedicina (Acción Profarma), Automoción y Energía.</p> <p>-Tramitación, control y seguimiento ejecutivo de las ayudas PROFIT, relativas a centros tecnológicos y parques científicos y tecnológicos.</p>		<p>ATYCA, PROFIT.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la tramitación y seguimiento de los expedientes (informe económico, técnico y actas de comprobación) que tienen concedidas ayudas con especial relevancia en los destinados a Áreas funcionales de Industria y energía. 		4,00	
								<p>-Conocimiento y manejo de aplicaciones informáticas específicas: PROFIT, ATYCA, PATI y de otros programas informáticos (Word, Excel, Lotus Notes, Access).</p>		<ul style="list-style-type: none"> -Word avanzado. -Excel avanzado. -Powerpoint. -Access. -Lotus Notes. -Internet. 		2,00	
53	JEFZ SECCION N20	1	MADRID	20	1.395,12 €	AE	BC	<p>-Gestión y seguimiento económico-financiero de programas de ayuda.</p>		<p>-Experiencia mínima de 2 años en gestión presupuestaria y contable</p>		2,00	
								<p>-Experiencia en la utilización de aplicaciones informáticas de seguimiento de proyectos (ATYCA, PROFIT, SIC 2).</p>		<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la tramitación, cancelación y liquidación de expedientes de concesión de ayudas. 		2,00	
								<ul style="list-style-type: none"> -Amplia experiencia en atención al público, tanto presencial como telefónica. 		<ul style="list-style-type: none"> -Desempeño actual o reciente (al menos en los seis meses 		1,00	
								<ul style="list-style-type: none"> -Desempeño actual o reciente (al menos en los seis meses 		<ul style="list-style-type: none"> -Desempeño actual o reciente (al menos en los seis meses 		2,00	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	D.O.T.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION REQUERIDA	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
									AD	GR	
SUBDIRECCION GENERAL											
54	DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS										
	JEFE NEGOCIADO N16	1	MADRID	16	767,64 €	AB	CD	EX11	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a la Secretaría del Subdirector General. -Experiencia en gestión de figuras parlamentarias y presupuestarias 		
									<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en tramitación de expedientes parlamentarios. -Experiencia en documentación presupuestaria. -Experiencia en secretaría de Subdirector General. 		
									<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en elaboración y registro de documentos y tramitación de expedientes. 		
	S. G. DE APLICACIONES Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS								<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a la secretaría del Subdirector General. 		
55	JEFE NEGOCIADO N14	1	MADRID	14	767,64 €	AB	CD	EX11	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la elaboración de todo tipo de correspondencia a ordenador. -Experiencia en el archivo de documentos. -Experiencia en la realización del Registro General de entrada. 		
									<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en la realización del Registro General. -Experiencia en la realización del Registro General. -Experiencia en la realización del Registro General. 		
									<ul style="list-style-type: none"> -Bases de datos MAPPER. -Word iniciación 97. -CC: Mail correo electrónico. 		
									<ul style="list-style-type: none"> -Multitexto General. -Bases de datos MAPPER. -Word iniciación 97. -CC: Mail correo electrónico. 		

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DGT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION REQUERIDA	TITULACION DE PUESTO	DESCRIPCION DE PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		FORMACION
									MÉRITOS	P. MAX	
56	JEFES EQUIPO N12	1	MADRID	12	758,28 €	AB	D	EX11	-Trabajos administrativos relacionados con los sectores industriales.	3,00	-Sistema operativo MS-DOS. -Wordperfect básico. -Word iniciación.
57	S.GRAL. DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	MADRID	20	1.395,12 €	AB	BC	EX11	-Coordinación del Plan Anual de Normalización. -Control, gestión y seguimiento del catálogo normas UNE. -Seguimiento de la base de datos del programa comunitario CIRCA, sobre Normalización y Evaluación de la Conformidad.	3,00	-Experiencia en la tramitación y manejo de bases de datos sobre colección de normas UNE, EN, ISO, CEN. -Experiencia en la utilización de bases de datos europeas e internacionales de gestión de normas.
	JEFES SECCION N10	1							-Experiencia en registro, archivo y distribución de documentos normativos.	3,00	
		57							-Experiencia en utilización de programas informáticos.	1,00	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
									MERITOS	P. MAX	
58	JEFES NEGOCIADO N16	1	MADRID	16	767,64 €	AB	CD	EN11	-Funciones de secretaría del Área de productos de la Construcción. -Tramitación administrativa y archivo de certificados de conformidad con los requisitos reglamentarios.	3,00	-Word. -Excel. -Powerpoint. -Access.
									-Experiencia en funciones de secretaria y conciliación de entrevistas. -Experiencia en tramitación de expedientes de certificación de productos de la construcción. -Conocimiento de inglés. -Experiencia en la utilización de programas informáticos.	4,00	
59	JEFER NEGOCIADO N16	1	MADRID	16	767,64 €	AB	CD	EN11	-Diseño y seguimiento del proceso de información pública de las normas UNE, para su publicación. -Seguimiento de los catálogos y folletos de normas europeas e internacionales. -Tramitación de expedientes de creación de Comités Técnicos de Normalización (CTN). -Tramitación de expedientes de creación de Comités Técnicos de Certificación (CTC). -Tramitación administrativa y archivo de certificados de conformidad con los requisitos reglamentarios.	2,00	-Experiencia en la tramitación de publicación de normas UNE. -Experiencia en la catalogación y archivo de folletos europeos e internacionales de normas. -Experiencia en la tramitación de creación de CTN. -Buen conocimiento de idiomas a nivel de traducción.
									-Correo electrónico.	2,00	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DGT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIE ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
									AD	GR	
	INFORMACION										
60	SUB. GRAL. DE ORDENACION DE LAS TELECOMUNICACIONES DE INGRESOS	1	MADRID	20	2.965,92 €	AB	BC	EX26	-Elaboración de propuestas de resolución e informes jurídicos relacionados con el sector de las telecomunicaciones.	-Experiencia en el puesto. -Conocimiento teórico de la normativa de telecomunicaciones. -Práctica en la aplicación de la normativa de telecomunicaciones.	5,00
61	JEFE SECCION CONTROL DE INGRESOS	1	MADRID	20	2.965,92 €	AB	BC	EX26	-Elaboración de propuestas de resolución e informes jurídicos relacionados con el sector de las telecomunicaciones.	-Práctica en derecho administrativo procedimental. -Conocimiento teórico de la normativa de telecomunicaciones. -Práctica en la aplicación de la normativa de telecomunicaciones.	5,00
62	HISPECIALISTA TECNICO DE TELECOMUNICACIONES N20	1	MADRID	16	767,64 €	AB	CD	EX26	-Tramitación y gestión de expedientes de reclamaciones de los abonados al servicio teléfonico. -Tareas de apoyo administrativo. -Experiencia en informática para trabajos en entorno Windows.	-Experiencia en tramitación y gestión de expedientes de reclamaciones de los abonados al servicio teléfonico. -Tareas de apoyo administrativo. -Experiencia en informática para trabajos en entorno Windows.	4,00

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DGT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		FORMACION	
									MÉRITOS	P MAX		
63	JEFZ NEGOCIADO N16	1	MADRID	16	767,64 €	AS	CD	EX26	-Realización de trabajos de registro y archivo de documentación relacionados con expedientes de contratación y tasas. -Gestión administrativa en materia de secretaría y tramitación de expedientes de contratos y recaudación de tasas. -Conocimientos informáticos a nivel de usuario (Windows, Word y Excel).	6,00 3,00	-Conocimiento de gestión administrativa, registro y archivo. -Conocimiento de procedimientos de contratación y recaudación. -Conocimientos informáticos a nivel de usuario (Windows, Word y Excel).	
64	OFICIAL SERVICIOS INTERIORES	1	MADRID	14	1.679,64 €	AS	CD	EX26	-Tareas administrativas en la tramitación de expedientes de recursos y archivo de documentación.	5,00	-Conocimiento de informática para trabajos en el entorno Windows. -Manejo de archivos.	
65	AUXILIAR INFORMATICA N12	1	MADRID	12	1.368,36 €	AS	D	EX26	-Trabajos auxiliares de informática en la tramitación de expedientes de contratación administrativa.	3,00 2,00	-Contratación administrativa y gestión presupuestaria. -Word. -Excel. -Outlook Express.	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	MIV. C.D ANUAL	C.ESPECIF	ADSCRIPCION REQUERIDA	TITULACION DE PUESTO	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
									MERITOS	P. MAX	
66	SUB.GRAL. DE OPERADORES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION								-Apoyo en la gestión administrativa de expedientes. -Gestión de documentación. -Manejo de bases de datos relativas a la gestión de recursos públicos de numeración.	5,00	-Windows. -Word. -Excel avanzado. -Access avanzado.
67	AUXILIAR INFORMATICA N12	1	MADRID	12	1.368,36 €	AE	D	E226	-Experiencia actual en puesto de trabajo. -Experiencia en manejo de aplicaciones informáticas (Ofimática básica y avanzada en entorno Windows). -Conocimiento de la normativa y procedimientos relacionados con la gestión de recursos públicos de numeración.	3,00	-Windows. -Word. -Excel. -Access. -Powerpoint.
	SUB.GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS Y NORMATIVA TECNICA								-Experiencia en la confección y tramitación de pliegos de suministro de equipamiento para pruebas de telecomunicación. -Atención telefónica. -Gestión de expedientes de investigación.	4,00	-Word. -Excel. -Access. -Powerpoint.
	TECNICO N16	1	MADRID	16	2.051,52 €	AE	CD	E226	-Gestión de expedientes de ensayo del laboratorio. -Gestión de expedientes de inscripción en el Registro de Instaladores de Telecomunicación.	2,00	-Conocimiento de herramientas informáticas.

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOR.	LOCALIDAD	MIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION REQUERIDA	TITULACION DE PUESTO	DESCRIPCION	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
									AD	GR	
68	JEFÉ NEGOCIADO N16	1	MADRID	16	767,64 €	AB	CD	EX26	-Gestión de expedientes relacionados con la evaluación de la conformidad y el control de mercado de aparatos de telecomunicación.	-Experiencia en el uso de aplicaciones informáticas y, en especial, conocimiento del circuito ECE de Certificación.	3,00
									-Gestión de expedientes de autorización de puesta en el mercado de equipos radioeléctricos.	-Experiencia en acceso y manejo de la base de datos CIRCA de la Unión Europea.	3,00
	S.G. DE PLANIFICACION Y GESTION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO	1	MADRID	18	1.135,92 €	AB	CD	EX26	-Control del proceso de introducción y expansión de las estaciones digitales de radio y televisión en conformidad con los Planes Técnicos Nacionales.	-Conocimiento de la normativa nacional en materia de radio y televisión.	2,00
69	JEFÉ NEGOCIADO N18	1	MADRID	18	1.135,92 €	AB	CD	EX26	-Notificación de los cambios de frecuencias de las estaciones analógicas y de las asignaciones de frecuencias a estaciones digitales de radio y televisión.	-Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos de radio y televisión.	3,00
									-Obtención de las estadísticas de progreso utilizando procedimientos automáticos.	-Experiencia en el manejo y operación de bases de datos.	3,00
									-Experiencia en el uso de aplicaciones de Ofimática.	-Presentaciones gráficas:	2,00
									-Lotus.	-Nord.	
									-Powerpoint.	-Harvard Graphics.	
									-Correo electrónico:	-Outlook Express.	
									-Open Mail.		

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									AD	GR	MERITOS	P. MAX
70	TELE NEGOCIADO N16	1	MADRID	16	767,64 €	AB	CD	EX26	-Gestión administrativa de los procedimientos de coordinación radioeléctrica internacional de las estaciones de radio y televisión. -Control de las inscripciones de frecuencias en los Planes y en el Registro Internacional. -Elaboración de estadísticas de estaciones planificadas y coordinadas.	-Conocimiento de la reglamentación de telecomunicaciones. -Experiencia en los procedimientos de coordinación radioeléctrica internacional.	2,00	
									-Hojas de cálculo: -Excel. -Lotus. -Procesadores de textos: -Word. -Wordperfect. -Presentaciones gráficas: -Powerpoint. -Harvard Graphics.	-Normativa de Telecomunicaciones.		
									-Correo electrónico: -Outlook Express. -Open Mail.	-Hojas de Cálculo.		
									-Experiencia en el uso de aplicaciones de Ofimática.	-Word y Wordperfect.		
									-Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos.	-Word y Wordperfect.		
									-Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos.	-Word y Wordperfect.		
									-Experiencia en la tramitación de licencias de radioaficionados, estaciones repetidoras de radioaficionados y asignación de distintivos de llamada.	-Procedimiento Administrativo.	5,00	
									-Capturas de datos de licencias y estaciones de radioaficionados.	-Archivo Y Documentación.		
									-Experiencia en la tramitación de licencias de radioaficionados y CB-27.	-Hojas de Cálculo.		
									-Experiencia en la utilización de sistemas automáticos de gestión de expedientes y mantenimiento de bases de datos.	-Procedimiento Administrativo.		
									-Conocimiento en el uso de aplicaciones de Ofimática.	-Presentaciones gráficas.	2,00	
									-Experiencia en manejo de expedientes (con y sin	-Hoja de cálculo :		
71	JEPSE EQUIPO N14	1	MADRID	14	767,64 €	AB	CD	EX26	-Soporte en la tramitación de licencias de radioaficionados, estaciones repetidoras de radioaficionados y asignación de distintivos de llamada.	-Experiencia en la tramitación de licencias de radioaficionados, estaciones repetidoras de radioaficionados y asignación de distintivos de llamada para radioaficionados y licencias para estaciones repetidoras.	2,00	
									-Capturas de datos de licencias y estaciones de radioaficionados.	-Experiencia en la utilización de sistemas automáticos de gestión de expedientes y mantenimiento de bases de datos.		
									-Experiencia en la tramitación de licencias de radioaficionados y CB-27.	-Procedimiento Administrativo.		
									-Experiencia en la utilización de sistemas automáticos de gestión de expedientes y mantenimiento de bases de datos.	-Archivo Y Documentación.		
									-Conocimiento en el uso de aplicaciones de Ofimática.	-Hojas de Cálculo.		
									-Experiencia en manejo de expedientes (con y sin	-Hoja de cálculo :		
72	JEPSE EQUIPO N14	1	MADRID	14	767,64 €	AB	CD	EX26	-Manejo y control de situación de expedientes	-Experiencia en manejo de expedientes (con y sin	2,00	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DPT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION REQUERIDA	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
									AD	GR	
73	JEFE EQUIPO N14	1	MADRID	14	767,64 €	AE	CD	EX26	-Experiencia en la tramitación de expedientes de estaciones de radiodifusión sonora y de televisión utilizando aplicaciones informáticas.	2,00	-Procedimiento Administrativo.
									-Experiencia en la elaboración de estadísticas sobre radiodifusión sonora y de televisión y sobre autorizaciones para uso especial del espectro radioeléctrico.	2,00	-Archivo y Documentación.
									-Captura de datos de estaciones de radiodifusión sonora y de televisión en el Registro Nacional de Frecuencias.	2,00	-Hojas de Cálculo.
74	AUXILIAR OFICINA N12	3	MADRID	12	758,28 €	AE	D	EX26	-Tareas de apoyo administrativo.	2,00	-Procesadores de texto.
									-Conocimiento de informática a nivel de usuario.	5,00	-Presentaciones gráficas.
									-Hojas de cálculo.	5,00	-Correos electrónicos.
									-Experiencia en el manejo de procesadores de texto (Word y Wordperfect).	5,00	-Ofimática.

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO ORDENES DE TRABAJO	DPT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD	TITULACION GR CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO		MÉRITOS ESPECÍFICOS		FORMACION
									MÉRITOS	P. MAX			
75	SUB-GRAL. DE INSPECCION Y SUPERVISION	1	JEFES NEGOCIADO N16	16	767,64 €	AB	CD	EX26	-Gestión administrativa de los procedimientos sancionadores, anotación de tele comunicaciones.	1,00	-Conocimientos ofimáticos: Wordperfect, Word avanzado, Excel, Powerpoint, Open Mail Mobile, Outlook Express, Internet.	1,00	Cursos relacionados con el perfil del puesto de trabajo.
76	AUXILIAR OFICINA N12	1	DIRECCION GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION UNIDAD DE APoyo	12	758,28 €	AB	D	EX26	-Tareas administrativas.	1,00	-Conocimiento y manejo de paquetes ofimáticos (Word, Excel, Powerpoint y Access).	1,00	-Cursos relacionados con el puesto de trabajo.
77	JEFES NEGOCIADO N18	1	MADRID	18	1.135,92 €	AB	CD	EX11	-Experiencia en tareas administrativas.	4,00	-Experiencia en tareas administrativas.	4,00	-Sistema operativo MS-DOS. -Word. -Excel. -Gestión financiera.

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPTION CUEPRO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMATACION	
								MERITOS	P MAX		
								-Correo electrónico. -Archivo.	3,00		
								-Experiencia en atención telefónica y por correo electrónico sobre el estado de los expedientes de subvenciones.	2,00		
								-Experiencia en la utilización de aplicaciones informáticas de procesador de textos para realización de trabajos administrativos (Word, Excel, Access, Correo electrónico ...).			
								-Pop, Lotus Y HG for Windows. -Openmail Windows.	2,00		
								-Preparación para puestos de secretaría.	2,00		
								-Word básico. -Word avanzado. -Excel avanzado.			
								-Experiencia en trabajos de secretaría.	2,00		
								-Conocimiento de herramientas informáticas.			
								-Experiencia de manejo de Powerpoint.	2,00		
								-Experiencia en uso de Internet y correo electrónico.	2,00		
								-Experiencia en coordinación y seguimiento de informes y documentos administrativos de gestión.	2,00		
								-Experiencia en realización de presentaciones en formato electrónico sobre actividades de la Subdirección.	4,00		
78	OPERADOR PERIFERICO	1	MADRID	13	1.670,28 €	AZ D	E226	SUB.GRAL DE ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION			
79	TECNICO N20	1	MADRID	20	3.509,76 €	AS BC	E226	-Sistema operativo MS-DOS. -Windows.			

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	D.O.T.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUEPRO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									MERITOS	P MAX	MERITOS	P MAX
80	JEPF NEGOCIADO N16	1	MADRID	16	767,64 €	AS	CD	E126	-Apoyo administrativo, tratamiento de textos, archivo de documentación, registro y organización de la correspondencia, etc. -Gestión de la base de datos. -Obtención de informes en Excel.	3,00	-Experiencia en trabajos de secretaría. -Conocimiento de herramientas informáticas.	3,00
81	JEPF NEGOCIADO N14	2	MADRID	14	767,64 €	AR	CD	E126	-Experiencia en el desarrollo de las tareas administrativas que conllevan la gestión y control de los expedientes.	6,00	-Correo electrónico. -Word. -Excel. -Access.	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
									MERITOS	P.MAX	
82	SUB.GRAL. DE EMPRESAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	JEFZ NEGOCIADO N18	1	MADRID	1.135,92 €	AB	CD	EX26	-Experiencia en la documentación, ...).	4,00	
83	JEFZ NEGOCIADO TECNICO	1	MADRID		1.679,64 €	AB	CD	EX26	-Tratamiento informatico de datos.	1,00	
16									-Tratamiento informatico de datos.	1,00	-Excel avanzado.

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUERTOS DE TRABAJO	DPT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TIPIFACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMATACION
									AD	GR	
64	AUXILIAR INFORMATICA N12	2	MADRID	12	1.368,36 €	AE	D	EX26	6,00	1,00	-Powerpoint avanzado. -Diseño Web.
									3,00		-Experiencia en el uso de herramientas ofimáticas (serie Office) Y edición de páginas web a nivel profesional.
											-Experiencia en sistemas de gestión de expedientes y obtención de estadísticas.
											-Experiencia en sistemas de gestión de expedientes y obtención de estadísticas.
											-Archivo de documentos.
											-Windows 2000.
											-Word.
											-Excel.
											-Outlook.
											-PROFIY Y FORINTER.
											-Experiencia en la elaboración de documentos, entre otros, propuestas de liquidación y resolución de revocación, en el proceso de seguimiento de expedientes de ayuda.
											-Experiencia en creación, modificación, distribución y archivo de documentos, mediante herramientas ofimáticas de la serie Office y sistemas de correo electrónico.
											-Experiencia en la realización de tareas de control, incluyendo la elaboración de estadísticas.

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO ORD PUESTOS DE TRABAJO	DPT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		FORMACION		
									MÉRITOS	P. MAX			
85	SUB-GRAL. DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	1	MADRID	22	3. 848,64 €	AS BC	EX26	-Coordinación, tramitación y gestión de expedientes del Programa ARTE PYME II. -Gestión de la Base de datos de ARTE PYME II. -Estudio y realización de presentaciones de actividades y elaboración de informes estadísticos referidos al Programa ARTE PYME II. -Preparación de las Comisiones de Evaluación del Programa ARTE PYME II. -Preparación de la documentación del programa Operativo FEDER.	-Experiencia en el manejo de herramientas informáticas (Excel, Access, Word, Powerpoint, Outlook). -Experiencia en mantenimiento base de datos y elaboración de estadísticas. -Experiencia en el tratamiento informaticoizado de expedientes, solicitudes y ayudas ARTE PYME II. -Experiencia en la tramitación de expedientes ARTE PYME II.	2,00	-Internet. -Windows. -DBase. -Lotus. -Excel. -Powerpoint. -Word. -Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.		
86	JEFE SECCION N22	1	MADRID	20	1.697,16 €	AB	BC	EX26	-Gestión de aplicaciones informáticas, en especial de los programas de ayudas. -Realización de informes estadísticos de los programas de ayudas. -Labores de apoyo al Jefe de Área de Programas y Coordinación.	-Experiencia en el manejo de las aplicaciones de gestión de proyectos. -Experiencia en el tratamiento estadístico de datos con hoja de cálculo y en la extracción de información de bases de datos (Excel, Access). -Manejo de bases de datos PROFIT. -Manejo de bases de datos PRINTEL.	3,00	-Excel. -Correo electrónico. -Windows. -Gestión administrativa de archivos. -Estadística descriptiva.	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO ORD PUESTOS DE TRABAJO	DPT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIA ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MÉRITOS ESPECÍFICOS		FORMACION
									MÉRITOS	P. MAX	
87	TECNICO N18	1	MADRID	18	3.509,76 €	AB	BC	EX26	-Apoyo de organización y administración en la Subdirección General.	3,00	-Windows. -Excel. -Powerpoint. -Word. -Access.
88	ASESOR B	1	MADRID	18	3.398,16 €	AB	BC	EX26	-Tramitación de expedientes de subvenciones. -Tramitación de expedientes de anticipos reembolsables. -Gestión de base de datos PROFIT. -Manejo de hojas de cálculo.	3,00	-Experiencia en tramitación de expedientes de subvenciones. -Access. -Windows.
89	Jefe Negociado N18	1	MADRID	18	1.135,92 €	AB	CD	EX26	-Gestión de expedientes de ayudas del Programa Nacional de Sociedad de la Información.	2,00	-Programación de aplicaciones. -Word básicos y

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	D.O.T.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPTION AD	TITULACION GR CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMATACION
										MERITOS	P MAX	
90	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	MADRID	AE	CD	EX26			-Realización de informes estadísticos sobre las actividades de la Unidad de Apoyo a través de CRISTAL REPORT. -Manejo de la base de datos PROFIT. -Presentación de informes en formato electrónico (EXCEL, CRISTAL REPORT). -Extracción de informes estadísticos de la base de datos PROFIT.	-Experiencia en elaboración de informes. -Experiencia en tramitación de expedientes de anticipos rembolsables. -Experiencia en utilización de la aplicación informática PROFIT. -Obtención y presentación de informes en formato electrónico.	3,00	
91	AUXILIAR INFORMATICA	12	MADRID	AR	D	EX26			-Realización de informes estadísticos sobre las actividades de la Unidad de Apoyo a través de CRISTAL REPORT. -Manejo de la base de datos PROFIT. -Presentación de informes en formato electrónico (EXCEL, CRISTAL REPORT). -Extracción de informes estadísticos de la base de datos PROFIT.	-Experiencia en elaboración de informes. -Experiencia en tramitación de expedientes de anticipos rembolsables. -Experiencia en utilización de la aplicación informática PROFIT. -Obtención y presentación de informes en formato electrónico.	3,00	
92	SECRETARIA Y APOYO ADMINISTRATIVO	1	MADRID	AE	CD	EX26			-Diseño de soportes para comunicaciones corporativas de Dirección General. -Coordinación y seguimiento de programas corporativos de comunicación. -Gestión y coordinación de la presencia de la Dirección General en espacios expositivos. -Asesoramiento en audiovisuales y páginas web de las actuaciones de la Dirección General.	-Conocimiento de diseño gráfico, maquetación y producción de material impreso. -Experiencia en diseño, desarrollo y mantenimiento de páginas web. -Experiencia en relaciones con el sector empresarial de publicidad, diseño, impresoras y servicios auxiliares. -Experiencia en diseño y montaje de stand.	3,00	
93	ASISTENTE DE DIRECCION	1	MADRID	AE	CD	EX26			-Secretaría y apoyo administrativo para el Programa PISTA y otras actuaciones de promoción de la Sociedad de la Información. Archivo de documentación, registro y	-Correos electrónicos -Outlook Express.	3,00	
94	ASISTENTE DE DIRECCION	1	MADRID	AE	CD	EX26			-Secretaría y apoyo administrativo para el Programa PISTA y otras actuaciones de promoción de la Sociedad de la Información. Archivo de documentación, registro y	-Correos electrónicos -Outlook Express.	4,00	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DGT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERCANTES ESPECIFICOS		FORMACION		
									MERCANTES	P MAX	MERCANTES	P MAX	
	SUB. GRAL. DE CONTENIDOS DE LA SOCIEDAD DE INFORMACION							organización de la correspondencia, atención al público, etc. -Apoyo administrativo a actividades internacionales relacionadas con la Sociedad de la información. -Gestión de la base de datos de contactos.	informáticas: MS-Word, Excel, Powerpoint, correo electrónico Open Mail y Outlook Express. -Inglés técnico. -Conocimientos básicos en Sociedad de la Información.	2,00 1,00	-Procedimiento administrativo. -Gestión de documentos. -Tratamiento de texto. -Hoja de cálculo. -Base de datos. -Internet. -Correo electrónico.	3,00	Información.
92	JEFES NEGOCIADO N16		18	1.135,92 €	AB	CD	EX11	-Control y organización de las tareas administrativas. -Confección de documentos de los procedimientos tramitados en materia de control e inspección de servicios audiovisuales. -Realización de estadísticas y mantenimiento de base de datos. -Gestión documental con otros órganos administrativos. -Elaboración de informes en materia de control e inspección de servicios audiovisuales.	-Experiencia en organización administrativa. -Conocimiento de procedimientos administrativos. -Dominio de ofimática. -Experiencia en tramitación de documentación en puesto de similares características.	2,00 2,00			
93	PUESTO N14 AREA ECONOMICA		14	1.549,68 €	AB	CD	EX26	-Confección de documentos de procedimientos tramitados en materia de servicio audiovisuales. -Mantenimiento de bases de datos y apoyo a la confección de estadísticas y demás documentos afines a los procedimientos administrativos. -Despacho de correspondencia (recepción y clasificación).	-Experiencia en puesto de similares características. -Experiencia en registro de documentación.	3,00 3,00 2,00	-Procedimiento administrativo. -Gestión de documentación y archivos. -Tratamiento de texto. -Hoja de cálculo. Base de datos -Internet. -Correo electrónico.		
94	MADRID	1										-Dominio de ofimática.	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO ORD PUESTOS DE TRABAJO	D.O.T.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION REQUERIDA	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									AD	GR		
94	JEFE EQUIPO N.º 14	1	MADRID	14	1.377,72 €	AE	CD	EX26	-Gestión de archivos administrativos relacionados con los concesionarios del servicio público de radio y televisión. -Mantenimiento y desarrollo de bases de datos relacionadas con los concesionarios del servicio público de radio y televisión.	-Experiencia en gestión y mantenimiento de archivos administrativos. -Experiencia en el manejo de procesadores de textos, correo electrónico e internet. -Experiencia en labores de secretaría. -Experiencia en manejo de hoja de cálculo. -Experiencia en mantenimiento y desarrollo de aplicaciones en base de datos.	2,00	-Sistema operativo MS-DOS. -Word. -Excel. -Access.
95	OFICIAL SERVICIOS INTERIORES	1	MADRID	12	1.670,28 €	AE	D	EX26	-Atención de llamadas, tratamiento de textos, archivo, despacho de correspondencia, etc. e informática a nivel usuario. -Clasificación de documentos en francés e inglés y atención de llamadas del extranjero. -Apoyo en trabajos de elaboración de normas internas, en materia audiovisual, de la U.E. y de las relaciones con sus instituciones. -Organización de archivos sobre contenidos audiovisuales.	-Experiencia en la gestión y mantenimiento de archivos administrativos. -Experiencia en el manejo de procesadores de textos, correo electrónico e Internet. -Conocimiento de inglés y francés. -Experiencia de los procedimientos normativos en materia audiovisual, así como de las relaciones con sus instituciones.	1,00	-Francés. -Inglés. -Archivo. -Documentación. -Comunicación y formación de equipos. -Introducción a la informática Windows. DBASE-IV. -Introducción a Internet. Correo electrónico Word Office.
											3,00	
											2,00	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	MIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION
									AD	GR	
100	AUXILIAR OFICINA N12	3	BARCELONA	12	1.126,68 €	AB	D	EX26	-Apoyo a las tareas administrativas.	5,00	-Cursos de informática, a nivel usuario, relacionados con el perfil del puesto.
101	AUXILIAR OFICINA N12	1	CACERES	12	1.126,68 €	AE	D	EX26	-Apoyo a las tareas administrativas.	5,00	-Cursos de informática, a nivel usuario, relacionados con el perfil del puesto.
102	JEFE COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELÉCTRICA	1	CORDOBA	18	2.404,80 €	AE	C	EX26	-Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	10,00	-Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecommunicación y de Instrumentación para mediciones radioeléctricas.
103	JEFE NEGOCIADO N14	1	LLERIDA	14	1.135,92 €	AE	CD	EX26	-Tramitación administrativa de trámites de la Jefatura Provincial.	4,00	-Conocimiento de las disposiciones legales en materia de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.
									-Experiencia en la tramitación de proyectos y propuestas técnicas de	3,00	

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANTAL	ADSCRIPCION	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									AD	GR	CUERPO	MERITOS
104	AUXILIAR OFICINA N12	1	LOGROÑO	12	1.126,68 €	AB	D	EX26	-Apoyo a las tareas administrativas.	5,00	-Cursos de informática, a nivel usuario, relacionados con el perfil del puesto.	3,00
105	JEFE EQUIPO N12	1	LUGO	12	1.126,68 €	AE	D	EX26	-Tramitación administrativa de asuntos de la Jefatura provincial. -Atención al público.	4,00	-Cursos de informática, a nivel usuario, relacionados con el perfil del puesto.	3,00
106	JEFE EQUIPO N14	1	MADRID	14	2.163,00 €	AE	CD	EX26	-Tramitación administrativa de asuntos de la Jefatura provincial. -Atención al público.	4,00	-Cursos de informática, a nivel usuario, relacionados con el perfil del puesto.	3,00

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO ORD PUESTOS DE TRABAJO	DGT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION REQUERIDA	TITULACION DE PUESTO	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMATACION
									AD	GR	
11.0	JEFER UNIDAD TECNICA	1	MURCIA	16	2.163,00 €	AE	CD	EX26	-Realización de labores técnicas inspectoras levantamiento de actas de inspección y expedientes.	-Conocimientos sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10,00
OURENSE											
11.1	JEF CONFIRACION TECNICA EMISIONES RADIOELECTRICA	1	OURENSE	18	2.404,80 €	AR	C	EX26	-Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.	-Conocimiento de Radios Y Sistemas de Telecomunicación y de instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10,00
OVIEDO											
11.2	AUXILIAR OFICINA N12	1	OVIEDO	12	1.126,68 €	AR	D	EX26	-Apoyo a las tareas administrativas.	-Experiencia en las funciones características del puesto. -Conocimiento y manejo de equipos informáticos.	5,00
LAS PALMAS											
11.3	JEF CONCESSIONES Y AUTORIZACIONES	1	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	18	2.404,80 €	AE	C	EX26	-Gestión de peticiones de concesiones y autorización de servicios de telecomunicaciones.	-Conocimiento de legislación y reglamentación sobre servicios de Telecomunicación, en particular, normativa concesional.	10,00
11.4	JEF EQUIPO N12	1	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	12	1.126,68 €	AR	D	EX26	-Tramitación administrativa de asuntos de la Jefatura	-Conocimiento de las disposiciones legales en nivel usuario.	4,00

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DPT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION C.UERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									AD	GR	MERITOS	P.MAX
									relacionados con el perfil del puesto.			
115	S.C. TENERIFE	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	12	1.126,68 €	AB	D	EX26	-Conocimiento de las disposiciones legales en materia de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.		4,00	-Cursos de informática, a nivel usuario, relacionados con el perfil del puesto.
116	JEFES EQUIPO N12	1							-Experiencia en la tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones.		3,00	
117	CANTABRIA	18			2.404,80 €	AB	C	EX26	-Experiencia en atención al público, control de ingresos y manejo de equipos informáticos.		3,00	
118	JEFES COMPROBACION TECNICA EMISIONES RADIOELÉCTRICA	1	SANTANDER						-Realización y coordinación de las actividades de control técnico de emisiones radioeléctricas.		10,00	-Cursos técnicos e informáticos relacionados con el puesto de trabajo.

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C. ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION		
									AD	GR	MERITOS	P MAX	
117	JEFE EQUIPO N14	1	TERUEL	14	2.163,00 €	AE	CD	EX26	-Tramitación administrativa de asuntos de la Jefatura Provincial. -Atención al público.	4,00	-Conocimiento de las disposiciones legales en materia de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.		
118	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	TOLEDO	22	2.965,92 €	AE	B	EX26	-Realización y coordinación de la actividad inspectora de los Servicios de Telecomunicaciones de la Jefatura Provincial.	10,00	-Conocimiento de redes y sistemas de telecomunicaciones y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.		
119	AUXILIAR OFICINA N12	1	TOLEDO	12	1.126,68 €	AE	D	EX26	-Apoyo a las tareas administrativas.	5,00	-Experiencia en las funciones y características del puesto. -Conocimiento y manejo de equipos informáticos.		
120	JEFE UNIDAD DE INSPECCION	1	VALENCIA	24	4.278,96 €	AE	B	EX26	33100	-Realización y coordinación de la actividad inspectora de los Servicios de Telecomunicaciones	10,00	-Conocimiento de redes y sistemas de telecomunicaciones y	
													-Cursos de carácter técnico relacionados con el perfil del puesto.

TERUEL

117 JEFE EQUIPO N14

2.163,00 €

-Cursos de informática, a nivel usuario, relacionados con el perfil del puesto.

-Tramitación administrativa de asuntos de la Jefatura Provincial.
-Atención al público.

-Conocimiento de las disposiciones legales en materia de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

-Experiencia en la tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones.

-Experiencia en atención al público, control de ingresos y manejo de equipos informáticos.

118 JEFE UNIDAD INSPECCION

2.965,92 €

-Cursos de carácter técnico relacionados con el perfil del puesto.

-Realización y coordinación de la actividad inspectora de los Servicios de Telecomunicaciones de la Jefatura Provincial.

-Conocimiento de redes y sistemas de telecomunicaciones y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.

119 AUXILIAR OFICINA N12

1.126,68 €

-Experiencia en las funciones y características del puesto.

-Apoyo a las tareas administrativas.

-Conocimiento y manejo de equipos informáticos.

VALENCIA

4.278,96 €

-Realización y coordinación de la actividad inspectora de los Servicios de Telecomunicaciones

-Conocimiento de redes y sistemas de telecomunicaciones y

-Cursos de carácter técnico relacionados con el perfil del puesto.

N. ORD	CENTRO DIRECTIVO PUESTOS DE TRABAJO	DOT.	LOCALIDAD	NIV. C.D	C.ESPECIF ANUAL	ADSCRIPCION AD GR CUERPO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS		FORMACION	
									MERITOS	P. MAX	MERITOS	P. MAX
								de la Jefatura Provincial.	sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.	10,00	-Cursos de carácter técnico relacionados con el perfil del puesto	
VALLADOLID									-Conocimiento de Redes y Sistemas de Telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.			
121	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	VALLADOLID	22	2.965,92 €	AR B	EX26	-Realización y coordinación de la actividad inspectora de los Servicios de Telecomunicaciones de la Jefatura Provincial.	-Realización y coordinación de la actividad inspectora de los Servicios de Telecomunicaciones de la Jefatura Provincial.	10,00	-Cursos de carácter técnico relacionados con el perfil del puesto	
ZAMORA									-Conocimiento de redes y sistemas de telecomunicación y sobre instrumentación para mediciones radioeléctricas.			
122	JEFE UNIDAD INSPECCION	1	ZAMORA	22	2.965,92 €	AR B	EX26			10,00	-Cursos de carácter técnico relacionados con el perfil del puesto	
ZARAGOZA												
123	JEFE CONCESSIONES Y AUTORIZACIONES	1	ZARAGOZA	18	2.965,92 €	AS	EX26	-Gestión de peticiones de concesiones y autorización de servicios de Telecomunicaciones.	-Conocimiento de legislación y reglamentación sobre servicios de Telecomunicación, en particular, normativa concesional.	10,00	-Cursos técnicos e informáticos relacionados con el puesto de trabajo.	

OBSERVACIONES

CÓDIGO

32100 Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones.

EX11 Todos los Cuerpos o Escalas del Grupo, excepto: Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales Y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

EX26 Todos los Cuerpos o Escalas del Grupo, excepto: Docencia, Investigación, Sanidad e Instituciones Penitenciarias.

ANEXO II

D./D.^a**CARGO:****CERTIFICO:** Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre:	DNI.:
Cuerpo o Escala:	
Administración a la que pertenece(1)	Grupo

Titulaciones académicas(2)**NRP.****2. SITUACION ADMINISTRATIVA**

<input type="checkbox"/> Servicio Activo	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales	<input type="checkbox"/> Servicios CC.AA.	<input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones: Fecha terminación período de Suspensión
		Fecha de Traslado	
<input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria Art. 29.3 Ap.... Ley 30/1984	<input type="checkbox"/> Excedencia por cuidado de familiares, artº.29.4 de la Ley 30/1984:		Toma de Posesión último destino def.: Fecha cese servicio activo (3)

Otras situaciones: Excedencia voluntaria por agrupación familiar Art. 17.R.D. 365/1995
Fecha cese servicio activo**3. DESTINO****3. 1. DESTINO DEFINITIVO (4)**

Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación, Local:

Denominación del Puesto

Municipio:

Fecha de toma de posesión:

Nivel del puesto:

3.2. DESTINO PROVISIONAL (5)

a) Comisión de servicios en (6)

Municipio:

Denominación del puesto:

Fecha de la toma de posesión:

Nivel del puesto:

b) Reingreso con carácter provisional en

Municipio:

Fecha de la toma de posesión:

Nivel del puesto:

c) Supuestos previstos en el art. 63 a), del R.D. 364/95: : Por cese o remoción del puesto. Por supresión del puesto.

Localidad:

Fecha toma de posesión:

Nivel del puesto:

4. MERITOS (7)

4.1.Grado Personal		Fecha de consolidación: (8)		
4.2. Puestos desempeñados, excluido el destino actual (9):				
Denominación	Subdirección Graj. o Unidad asimilada	Centro Directivo	Nivel C.D.	Tiempo (años meses,días)

4.3. Cursos superados relacionados con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

Curso	Centro

4.4. Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de finalización de presentación de instancias:

Administración	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
Total años de servicio (10):					

CERTIFICACION que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso General (CIG1/03), convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha B.O.E. del

OBSERVACIONES AL DORSO: SI NO

Lugar, Fecha y Firma

OBSERVACIONES: (11)

(Firma y Sello)

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
C - Administración del Estado.
A - Autonómica.
L - Local.
S- Seguridad Social.
- (2) Solo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1.
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuesto de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el artículo 63.a) de Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril).
- (6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (9) Los que figuran en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Antigüedad referida a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO III

Solicitud de participación en el concurso general (CIG1/03), para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, convocado por Orden

(B.O.E. del)

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE
Fecha nacimiento	D.N.I.	Se acompaña petición cónyuge		Teléfonos
		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	E-mail
Domicilio (Calle, plaza y número)		Código Postal	Nación, Provincia, Localidad	

DATOS PROFESIONALES

Número de Registro Personal	Cuerpo o Escala		Grupo
Situación Administrativa actual:			
Activo <input type="checkbox"/>	Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/>		Otras:
El destino actual lo ocupa con carácter:			
Definitivo <input type="checkbox"/>	Provisional <input type="checkbox"/>	En comisión de Servicios <input type="checkbox"/>	
Ministerio/Autonomía (Consejería Dep.)	Centro D.u Organismo		S.Gral. o U. Asimilada
Denominación del Puesto de trabajo que ocupa		Nivel	Localidad
Discapacidad	Si <input type="checkbox"/>	Tipo discapacidad	
	No <input type="checkbox"/>	Adaptaciones precisas	

PUESTO/S SOLICITADO/S

Nº Prefe- rencia	Nº Orden conv.	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad
1						
2						
3						
4						
5						

(En caso necesario se continuará en la Hoja nº 2 del mismo Anexo III)

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

En a de de (Firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PASEO DE LA CASTELLANA, 160
28071 MADRID

ANEXO III (Hoja 2)**(Sólo se cumplimentará si se solicitan mas puestos de los indicados en el Hoja 1.)**

APELLOS

NOMBRE Firma del candidato:

PUESTO/S SOLICITADO/S:

Orden preferencia	Nº orden convoc.	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad
6						

ANEXO IV**Certificación de grado consolidado**

D/D.^a
 Cargo

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro.

D/D.^a
 N.R.P.
 Funcionario/a del Cuerpo/Escala
 Con fecha
 Ha consolidado el grado personal
 Encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste y surta efectos oportunos ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología, firmo la presente certificación.

En a de de

ADMINISTRACIÓN LOCAL**5507**

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Güevéjar (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2002.

Provincia: Granada.
 Corporación: Güevéjar.
 Número de Código Territorial: 18095.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2002).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía.

Güevéjar, 6 de noviembre de 2002.—El Alcalde.

5508

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Tona (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Barcelona.
 Corporación: Tona.
 Número de Código Territorial: 08283.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativa. Número de vacantes: Una.

Tona, 30 de enero de 2003.—El Alcalde.

5509

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Barcelona.
 Corporación: Esparraguera.
 Número de Código Territorial: 08076.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 30 de enero de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Jefe de Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Trabajador/a familiar. Número de vacantes: Una.

Patronato de Deportes:

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Jefe de Instalaciones. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Jefe de Actividades. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Esparraguera, 7 de febrero de 2003.—El Alcalde.

5510

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de San Esteban del Valle (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 16, de 31 de enero de 2003, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 23, de 4 de febrero de 2003, se publican las bases relativas a la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Alguacil, Servicios Múltiples, de la Subescala Subalterna de la Escala de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

San Esteban del Valle, 7 de febrero de 2003.—La Alcaldesa, M.^a del Carmen Villarejo Sines.

5511

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Cesuras (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: A Coruña.
 Corporación: Cesuras.
 Número de código territorial: 15026.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2003).